



## **CEESP advierte de consecuencias económicas negativas si se aprueba la reforma judicial**



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) publicó un análisis económico ejecutivo, donde expuso la incertidumbre que existe en el contexto económico y empresarial por la aprobación del llamado Plan C.

De acuerdo con el CEESP, la reducción de un punto porcentual en la inversión privada reduciría 0.3% de punto porcentual en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que tendría un impacto directo en la creación de 200 mil empleos.

En el informe citan las estimaciones de la Cepal, que corrigió su pronóstico de crecimiento para México y lo ubicó en el 1.9% para este 2024, seis décimas por debajo de la estimación previa.

Para el 2025, este organismo anticipó un crecimiento de 1.4%, 5 décimas por debajo de la estimación del presente año, esto coincide con las estimaciones de los especialistas que participan en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, quienes prevén que el crecimiento sea menor el próximo año.

Conforme a lo estipulado en el análisis, la materialización de las promesas de inversión depende de las garantías que ofrezca México y el CEESP considera que esto podría verse afectado con la reforma judicial propuesta por el presidente López Obrador.

De igual manera, enfatizaron que la mayoría calificada en el Congreso y la posible eliminación de los órganos autónomos podría afectar la percepción sobre el Estado de derecho y, por ende, generar incertidumbre en el ámbito empresarial.